



Enfermería

Curso 2021-22

DATOS MÉDICOS, ACCIDENTES ESCOLARES Y ADMINISTRACIÓN DE MEDICACIÓN

La primera vez que accede al gestor escolar se encontrará un asistente que le guiará para cumplimentar los datos de enfermería relativos a sus hijos.

Ahí le solicitamos: datos de contacto y médicos del alumno así como la autorización para la administración de medicamentos.

Apartados del asistente a cumplimentar:

1. Calendario de vacunación cumplido.
2. Inscripción en el Programa de Alerta Escolar.
3. Consentimiento para la administración de analgésicos y/o antitérmicos.
4. Alergias.
5. Enfermedad crónica.
6. Enfermedad común.

A continuación, informamos sobre el protocolo a seguir, para la administración de medicación y en caso de accidente escolar.

NORMAS PARA LA ADMINISTRACIÓN DE MEDICAMENTOS DURANTE LA JORNADA ESCOLAR

Según el RD 954/2015, del 23 de octubre, por el que se regula la indicación, uso y autorización de dispensación de medicamentos y productos sanitarios de uso humano por parte de los enfermeros.

PROTOCOLO A SEGUIR ATENDIENDO A LAS SIGUIENTES SITUACIONES:

1) SI FIEBRE o DOLOR AGUDO: (cefalea, dolor menstrual, traumatismos...) que precisa la administración de analgésicos y/o antitérmicos.

1.1 Solo lo podremos hacer si han dado el consentimiento explícito en el punto 3 del asistente. Especificar los analgésicos y/o antiinflamatorios (*Dalsy, Aipretal, Ibuprofeno...*) que le administrarán habitualmente, cuando tiene fiebre o dolor; la dosis a administrar la calculamos nosotros según el peso actual.

1.2 Estos medicamentos **disponemos de ellos** en la enfermería, no tienen que enviarlos.

2) ENFERMEDAD CRÓNICA: Alergia, Diabetes, Epilepsia, Cardiopatía, etc...

2.1 Concertar entrevista con la enfermera.

2.2 Ir al ASISTENTE DE ACTUALIZACIÓN de datos de Enfermería y en el APARTADO de "Enfermedad Crónica" cubrir patología y tratamiento pautado.

2.3 **Adjuntar Informe médico** con diagnóstico y recomendaciones asistenciales. Ir a gestor escolar -> enfermería -> Enfermedad Crónica-> adjuntar PDF (foto) -> pulsar tecla (+) color verde. Saldrá un mensaje diciendo que se ha insertado correctamente.

2.4 **Si es necesario disponer** en el colegio de alguna especialidad farmacéutica, (ADRENALINA, GLUCAGÓN, STESOLID, etc...) deben hacernosla llegar **rotulada con el nombre del alumno** y debe ser renovada cada curso.

3) ENFERMEDAD COMÚN: si precisa durante unos días la administración de antibióticos, inhaladores, corticoides...

3.1 Ir al ASISTENTE DE ACTUALIZACION de datos de Enfermería y en el APARTADO de "Enfermedad común" cubrir patología y tratamiento pautado.

3.2 Adjuntar prescripción médica. Ir a gestor escolar -> Enfermería -> Enfermedad Común-> adjuntar PDF (foto) -> pulsar tecla (+) color verde. Saldrá un mensaje diciendo que se ha insertado correctamente.

3.3 Enviar los medicamentos en su envase correspondiente.

PROGRAMA ALERTA ESCOLAR

Para los alumnos que tengan alguna de estas patologías (**alergia a algún alimento, epilepsia, diabetes**) la Consellería de Sanidad, Educación y el 061 puso en marcha el *Programa de Alerta Escolar*, destinado a escolares entre 3 y 16 años.

Si están interesados, **para ingresar en el programa se necesita:**

1. Informe médico completo con el diagnóstico y recomendaciones asistenciales.
2. Formulario de inscripción, que se puede descargar del gestor escolar o en <http://www.edu.xunta.gal/portal/node/371>.
3. El colegio tramitará el expediente al 061.

IMPORTANTE

- 1.- Prescripción médica y Autorización de los padres.
- 2.- Enviar los medicamentos en el envase correspondiente.
- 3.- Comunicar cualquier cambio en el tratamiento del alumno.
- 4.- Comunicar cualquier enfermedad importante o ingresos hospitalarios.

PROTOCOLO A SEGUIR EN CASO DE ACCIDENTE ESCOLAR

En caso de Accidente, el seguro escolar, lo tenemos contratado con **SEGUROS OCASO**, y el único centro hospitalario concertado con el seguro es el **HOSPITAL SAN RAFAEL**. En caso de lesiones en dientes el colegio tiene un acuerdo para atenciones y urgencias con la clínica dental "**ARAUJO SMART DENTAL**". Para recibir asistencia en dichos centros es imprescindible acudir con el parte de accidente correspondiente, que se extenderá en la enfermería del colegio.



PROTOCOLO A SEGUIR COVID-19

Lo que sigue a continuación está pensado desde la situación actual (junio 2021). Podría haber cambios si se modifica la normativa a aplicar.

IMPORTANTE PARA EL ALUMNADO

- 1.- Sí fiebre, síntomas respiratorios, digestivos, cutáneos, etc.... o cualquier presencia de síntomas parecidos al COVID deben permanecer en casa.
- 2.- Uso obligatorio de mascarilla en todas las instalaciones del colegio.
- 3.- Control de temperatura al entrar al colegio.
- 4.- Mantener la distancia de seguridad.
- 5.- Lavar las manos frecuentemente con agua y jabón.
- 6.- Desinfectar las manos con hidrogel.
- 7.- Llevar a cabo medidas de higiene respiratoria.
- 8.- Llegar solos y acudir a las entradas indicadas siguiendo las instrucciones del centro.
- 9.- Utilizar los cubos con tapa y pedal para eliminación de residuos.
- 10.- Evitar abrazos y saludos con la mano.
- 11.- No compartir material y evitar los deportes de contacto.